



COMUNICADO

La Universidad Central de Venezuela, a través de la Dirección de Asistencia y Seguridad Social hace de su conocimiento que se continúa con las mesas de trabajo integradas por la Universidad Central de Venezuela (UCV), el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en búsqueda de solución de la problemática en materia de Seguro Social.

Dentro de los puntos relevantes a resaltar podemos mencionar:

- Se consigno la matriz contentiva de la data general de los trabajadores de esta Casa de Estudios indicando los errores presentados en los registros del IVSS, entre los cuales destacan: corrección de fecha ingreso, fecha de egreso, fecha de nacimiento y los casos pendientes por afiliación y retiro con antigüedad superior a tres (3) años.
- Siguiendo instrucciones del IVSS, se remitieron los documentos necesarios para la activación de las cuentas patronales del personal Administrativo y Docente mediante el Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas del I.V.S.S. (Tiuna), encontrándonos a la espera de las claves respectivas.
- Se están elaborando los listados correspondientes a 350 obreros, con antigüedad menor a tres (3) años, a los fines de realizar las cargas masivas mediante el Sistema Tiuna, por la cuenta patronal N° D14146268.
- Según lo acordado en las mesas de trabajo, el Departamento de Seguro Social y Régimen Prestacional, adscrito a la Dirección de Asistencia y Seguridad Social, está recibiendo las solicitudes de Prestaciones Dinerarias (Pensiones) **del personal OBRERO, las cuales serán consignadas en las oficinas de la OPSU para su tramitación respectiva ante el IVSS.**
- Se realizó el enteramiento correspondiente al mes de febrero del año 2012, de las retenciones por concepto de Seguro Social Obligatorio realizadas al personal Docente, administrativo y Obrero, activo de esta Casa de Estudios.